## **AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)**

## BASES DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2017 FECHA DEL DESFILE: 25/02/2017

- 1º.- Los participantes deben inscribirse en el Ayuntamiento antes del 24/02/17 a las 14:30 h. según modelo formalizado.
- 2º. Los participantes podrán recoger su dorsal en el momento de presentar la inscripción en las dependencias municipales. Durante todo el recorrido del Carnaval <u>el dorsal debe estar colocado en lugar visible.</u> Los vehículos que participen en el desfile deberán contar con toda la documentación reglamentaria.
- 3º.- El Carnaval dará comienzo a las 17:00 horas y los participantes deberán estar concentrados en el Mercado Municipal antes de las 16:45 horas para ser ubicados en el lugar correcto dentro del mismo.
- 4º El recorrido será: C/Tenerías (Zona mercado)- C/ Garzón C/Pilar C/Real C/Díaz-Cordovés C/Jardines Gimnasio Municipal.

IMPORTANTE: En caso de lluvia, no habrá itinerario, se pasaría directamente al Gimnasio Municipal (C/Jardines) a partir de las 18 horas.

- 5º. Se celebrará una reunión el viernes 24/02/2017 a las 19:30 horas en el Ayuntamiento con el objetivo de informar el desarrollo del desfile. Será obligatoria la asistencia a dicha reunión por parte de cada uno de los representantes.
- 6º.- Los participantes se tendrán que inscribir en una de las siguientes categorías:
  - A) Grupos/Comparsas y Carrozas (mínimo 5 personas)
  - B) Grupos Infantiles/Juveniles (menores de edad) (mínimo 5 personas)
  - C) Individual/Parejas
- 7º.- El jurado estará compuesto por personas ajenas a la localidad y que tienen conocimiento en la temática. El fallo del jurado será inapelable.

  Se levantará Acta firmada por el Jurado.
- 8º.- El jurado valorará la originalidad e innovación, diseño y elaboración de los trajes y carrozas, creatividad, coreografía y organización del grupo durante el desfile.
- 9º.- Ningún participante podrá optar a más de un premio.
- 10º.- Los ganadores de las diferentes categorías se darán a conocer en los tablones del Ayuntamiento y en la web municipal el lunes 27 de febrero de 2017.
- (\*) Para poder hacer efectivos los premios, el representante debe ir por las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público.

## 11º.- Premios:

CATEGORIA A (Grupos/Comparsas/Carrozas):	CATEGORIA B (Grupos Infantiles/Juveniles):
1º Premio: 300 Euros	1º Premio: 150 Euros
2º Premio: 200 Euros	2º Premio: 100 Euros
3º Premio: 150 Euros	3º Premio: 50 Euros
4º Premio: 100 Euros	4º Premio: 50 Euros
5º Premio: 100 Euros	
CATEGORIA C (Individual/Parejas):	
1º Premio: 100 Euros	
2º Premio: 75 Euros	
3º Premio: 50 Euros	

(\*)Los Premios que concede el Ayuntamiento están sujetos a lo regulado en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre y RD 439/2007 de 30 de marzo.

12º.- La participación en este Concurso implica la aceptación plena de sus bases, en lo previsto en las mismas, será potestad del jurado y de la organización dictaminar la solución que corresponda a cualquier imprevisto.

(BASES APROBADAS POR DECRETO DE ALCALDIA № 2017-0072 DE FECHA 30/01/2017)